

IV Milla CATUNAMBÚ

Sábado 13 de Septiembre de 2025

El Club de Atletismo RUNCHIP JEREZ CATUNAMBU, organiza la IV Milla CATUNAMBÚ, que tendrá lugar en Jerez de la Frontera el Sábado día 13 de Septiembre en horario de Tarde en las inmediaciones de la Avda. Alcalde Álvaro Domecq.

- **FECHA:** Sábado 13 de septiembre del 2025.
- **HORA:** Concentración de participantes desde las 18:00 horas.
- **LUGAR DE CONCENTRACIÓN:** Avda. Alcalde Álvaro Domecq, junto a la entrada principal al recinto ferial del Parque González Hontoria.

1) INSCRIPCIONES

Se realizarán inscripciones on-line en la página www.runnink.com hasta el jueves 11 de Septiembre a las 15:00 horas. El precio de la INSCRIPCIÓN para la Carrera de Adultos (mayores de 18 años) se fija en 7 euros y para los menores 2 euros, recibiendo todos los inscritos regalos de CATUNAMBÚ y otros patrocinadores.

Cada persona inscrita está obligada a comprobar los datos de su inscripción al objeto de evitar confusiones e incidencias en las clasificaciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. Una vez realizada la inscripción no hay posibilidad de cancelación o devolución.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de este reglamento.

2) RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en la jornada de Sábado en Avenida Alcalde Álvaro Domecq, frente al consejo regulador de Jerez desde las 18:00 horas.

Será necesaria la presentación del DNI para su retirada y si no fuera posible para que otra persona retire un dorsal tendrá que contar con una autorización con una foto del DNI en papel o en el teléfono móvil.

3) HORARIOS DÍA DE LA PRUEBA

- **RECOGIDA DE DORSAL:** desde las 18:00 horas
- **PAÑALES mas/fem:** 20:00 horas
- **PITUFOS mas/fem:** 20:15 horas
- **BENJAMIN mas/fem:** 20:30 horas
- **ALEVIN mas/fem:** 20:45 horas
- **INFANTIL mas/fem:** 21:00 horas
- **CADETE mas/fem:** 21:15 horas
- **ABSOLUTA femenina y SUB18 femenina:** 21:30 horas
- **ABSOLUTA masculina y SUB18 masculina:** 22:00 horas
- **ENTREGA TROFEOS:** 22:30 horas

Los horarios pueden tener pequeños adelantos o retrasos, por eso se recomienda que el participante esté 30 minutos antes de su salida.

4) SERVICIOS INCLUIDOS

- Asistencia Sanitaria con ambulancia.
- Seguro de accidentes MAPFRE para todos los corredores.
- Cronometraje con chip por parte Runnink a partir de Infantil.
- Avituallamiento en Meta.
- Detalles conmemorativos para los corredores.
- Circuito perfectamente señalizado y marcado.
- Dorsales a todo color.

5) RECORRIDOS

La Salida y Meta estará situada en la Avenida Alcalde Álvaro Domecq, frente al edificio del Consejo Regulador de la ciudad.

6) AVITUALLAMIENTO

Se pondrá a disposición del participante un avituallamiento con agua en la meta.

7) CATEGORÍAS

	<u>AÑOS</u>	<u>DISTANCIA</u>
PAÑALES	2020-2024	100 metros
PITUFOS	2018-2019	200 metros
BENJAMIN	2016-2017	400 metros
ALEVIN	2014-2015	1.000 metros
INFANTIL	2012-2013	1.609 metros
CADETES	2010-2011	1.609 metros
SUB18	2008-2009	1.609 metros

SUB23	2003-2007	
SENIOR	23 a 29 años	
VETERANO A	30 a 39 años	
VETERANO B	40 a 49 años	
VETERANO C	50 a 59 años	
VETERANO D	60 años o más	

A partir de la categoría Senior entran en cada categoría el día que cumplan años según la edad de la persona participante el día que compita en la competición.

8) TROFEOS

- Trofeos para los 3 primeros clasificados en cada categoría desde Alevín a Veterano D.
- A las categorías de Pañales, Pitufos y Benjamín, se les entregará a los 3 primeros clasificados Bolsa de regalos del patrocinador y a todos los que terminen la prueba un obsequio.
- Los 5 primeros clasificados en la General Absoluta Masculina y Femenina recibirán premios económicos detallados a continuación:

	<u>Gral. Masculina</u>	<u>Gral. Femenina</u>
1º	125€	125€
2º	90€	90€
3º	75€	75€
4º	50€	50€
5º	30€	30€

9) SEGUROS

La prueba contará con los seguros reglamentarios de Responsabilidad Civil y Accidentes. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

En caso de accidente durante la prueba el participante debe comunicar al organizador el incidente para indicar cómo proceder.

10) NORMATIVA

- La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a esta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.
- En el caso de que se produzca una situación de causa mayor que impida la celebración del evento, la organización no devolverá la cuota de inscripción a los participantes y se propondrá el cambio de fecha.

- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.
- Los atletas que no cubran el recorrido en su totalidad serán descalificados. Asimismo, los que no atiendan las indicaciones de los responsables de la Organización.
- La Organización contará con Servicio Médico, Ambulancia y Cuerpos de Seguridad.
- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Organizador, por sí mismo o mediante sus patrocinadores o terceras entidades, traten informáticamente y con - finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc.
- De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a soporte@runnink.com